

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37018** *PROMOCIÓN Y DISTRIBUCIÓN MADRID, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social nº 38 de Madrid,

Hago saber que en el procedimiento de Ejecución 48/2011 seguido en este Juzgado a instancia de Borislav Velinov Ignatov, en materia de cantidad, en ejecución de la Sentencia de fecha 26/11/2010 se ha dictado decreto de fecha 08/11/2011 declarando la insolvencia total provisional de la ejecutada Promoción y Distribución Madrid, S.L., en la cantidad de 1.796,32 euros de principal y otros 359 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 8 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110082490-1